

- CARLOS ALBERTO NAVARRETE ULLOA
- JORGE DOLORES BAUTISTA

Caciquismo en Atlapexco, municipio de la huasteca hidalguense

RESUMEN

Proponemos un marco conceptual que define el caciquismo y las relaciones clientelares como factores de dominación social en la Huasteca. En tal sentido, se ofrecen algunos antecedentes históricos del espacio regional y se analiza evidencia empírica a fin de entender el caciquismo en Atlapexco en relación con el dominio de un territorio conformado por tierras comunales y propiedades privadas utilizados para la agricultura y la ganadería. Además, se revisa la integración de las élites agrarias y mestizas a la Revolución armada a principios del siglo XX como precedente de los cacicazgos estudiados. Se busca comprender la red de intereses tejida por los caciques con sus clientes, en especial con las burocracias, las instancias centrales del Estado, e incluso su incorporación a la clase política por medios institucionales formales.

PALABRAS CLAVE: INSTITUCIONES INFORMALES, CACIQUISMO, HUASTECA HIDALGUENSE, IMAGINARIOS SOCIALES, ATLAPEXCO

ABSTRACT

We propose a conceptual framework that defines the patronage and clientelistic relations of domination and social factors in the Huasteca. In this regard, we offer some historical background of the regional space, and discusses empirical evidence that seeks to understand caciquismo in Atlapexco in relation to the domain of a territory consisting of lands and private property used for farming and livestock. In addition, we review the integration of agricultural and mestizo elites to armed revolution in the early twentieth century as a process that preceded the formation of cacicazgos. It seeks to understand the network of interests woven by the caciques with their clients, but especially those with bureaucracies, central state bodies and even joining the political class, by formal institutional channels.

KEYWORDS: INFORMAL INSTITUTIONS, CACIQUISMO, HUASTECA HIDALGUENSE, SOCIAL IMAGINARIES, ATLAPEXCO

Recepción artículo: 16 de julio de 2013.

Dictamen 1: 10 de septiembre de 2013.

Dictamen 2: 8 de diciembre de 2013.

Dictamen 3: 9 de diciembre de 2013.

CACIQUISMO EN EL MUNICIPIO DE ATLAPEXCO: DE LA CONVULSIÓN SOCIAL A LA DOMINACIÓN “TRADICIONAL-BUROCRÁTICA” EN LA HUASTECA HIDALGUENSE

CARLOS ALBERTO NAVARRETE ULLOA* | JORGE DOLORES BAUTISTA**

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se estudia el caciquismo en la Huasteca hidalguense mediante el análisis particular de su desarrollo en un municipio de esa región mexicana. El contenido del artículo abarca momentos que son considerados clave en la formación y quizá en la transformación de idearios sociales. La cuestión principal es la indagación de los procesos de formación, sostenimiento y adaptación al cambio del caciquismo en zonas rurales.

El estudio se enfocó en el municipio de Atlapexco, donde se atienden dos tipos de cacicazgos, uno estatal y otro local. El primero de ellos está representado por la figura del general Juvencio Nochebuena, cacique estatal condecorado con la Legión de Honor Mexicana por los servicios que prestó en la Revolución Mexicana. El segundo, de carácter municipal, es ejercido por miembros de diferentes familias de rancheros mestizos que se avicindaron en Atlapexco en la segunda mitad del siglo XIX.

Durante la mayor parte del siglo XX, las condiciones materiales y los imaginarios sociales permitieron a líderes locales establecerse como patrones de sus respectivas localidades instituyendo el cacicazgo y la manipulación de relaciones de confianza de base clientelar.

En principio presentamos un marco conceptual que define el caciquismo y las relaciones clientelares como factores de dominación social en la Huasteca. En relación con ello, se ofrecen algunos antecedentes históricos del espacio regional, y de inmediato se analiza evidencia empírica con el fin de entender cómo surgió

* Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: doc.navarrete@hotmail.com

** El Colegio de San Luis. Alumno del Doctorado en Ciencias Sociales. Correo electrónico: jorgedod@gmail.com

y se transformó el ejercicio caciquil del poder en la Huasteca, en relación con el dominio de un territorio conformado por tierras comunales y propiedades privadas utilizadas para la agricultura y la ganadería, respectivamente.

En segundo lugar se revisa el proceso que integró a las élites agrarias y mestizas a la Revolución armada a principios del siglo XX, que más tarde derivaría en la conformación de cacicazgos regionales, y en procesos de adaptación en la etapa posrevolucionaria. Se atiende especialmente la revisión teórica por el interés de caracterizar una de las principales instituciones informales de la Huasteca hidalguense, el caciquismo, sin el alcance de una etnografía o una historiografía. Por lo tanto, se muestran los hallazgos de información de primera mano que, con la orientación del marco teórico, ofrecen una interpretación institucionalista informal del caso analizado.

ASPECTOS TEÓRICOS DEL CACIQUISMO

El caciquismo se entiende como un fenómeno sociopolítico basado en la dominación personalista y discrecional de un jefe local o regional. Se instituye de un modo informal a través del control de recursos materiales y simbólicos, gracias a los cuales sostiene su dominación y ejerce poder en su entorno. El poder del cacique reside en las alianzas familiares y de parentesco, en combinación con redes clientelares, recursos de patronazgo y sanciones coercitivas que pueden llegar al uso real de la fuerza física (Middlebrook, 2009:412). Aun cuando en su origen la posición y el poder del cacique es informal, a partir de dicho lugar puede buscar cargos formales, administrativos y electivos.

El caciquismo es una forma de dominación patrimonial, ya que la organización que establece el cacique para resguardar su dominio es personal, respaldado por un cuadro administrativo compuesto por súbditos y “mercenarios”.¹ Es una dominación tradicional en cuanto al ejercicio de su autoridad en parte por ciertas disposiciones de tradición, costumbre e intereses-necesidades materiales (en alguna medida quizá también por motivos ideales) (Weber, 2005:170), que reclama sumisión y obediencia en mérito de su capacidad para distribuir bienes materiales o simbólicos, como pueden serlo el trabajo, la protección o la seguridad.

Conforme con Guillermo de la Peña, el caciquismo es un sistema de poder que

¹ La idea se apoya en conceptos de Max Weber (2005 [1922]:185).

forma parte del aparato de poder del Estado mexicano y funciona como un instrumento de mediación entre clases sociales con intereses contradictorios (1986:32). El carácter de mediador no debe distraer la atención de que el cacique, antes que mediador, puede ocupar una posición de dominio local, gracias al control de recursos estratégicos (Adams, 1978), y desde esa posición ampliar sus dominios estableciendo mediaciones con las nacientes instituciones del Estado posrevolucionario.

Por lo tanto, el cacique ocupa un espacio autónomo de dominación y otro interdependiente como mediador, aun cuando los recursos de la mediación son fruto de la articulación vertical, la posición de dominio del cacique suele ser previa al establecimiento de mediaciones, y, por ende, la fragmentación del poder local sólo se agudiza con el establecimiento de mediaciones entre el poder central del Estado y sus ramificaciones hacia lo local (cfr. De la Peña, 1986:47).

Autores como Wil Pansters (2005) y Alan Knigh (2005) analizan si en efecto están vigentes los cacicazgos como formas de organización social y acción política. La respuesta a esa inquietud explica el caciquismo como factor que configura procesos instituyentes de imaginarios sociales en el país. En concordancia, durante la primera mitad del siglo XX, México se caracterizó por tener una sociedad principalmente rural bajo un esquema de dominación de estructuras de poder situadas en lo local.

Tales estructuras abarcaban amplios sectores de población subordinados a líderes locales, algunos de ellos procedentes del movimiento revolucionario, quienes conformaron un amplio conjunto de mediaciones económicas, políticas y culturales en sus respectivas áreas de influencia. Esa dominación sentaba las bases que facilitaron la ocupación de posiciones de privilegio, la posesión de recursos, el saber y el establecimiento de alianzas y redes clientelares o de patronazgo en diferentes niveles de integración y de articulación.²

Pansters se cuestiona si la modernidad habría modificado esas estructuras de poder, y plantea dos importantes distinciones. La primera presenta el cacicazgo como un componente que trasciende el ámbito rural; la segunda coloca al cacique no sólo como individuo dominante, sino también como la arista más visible de una cultura política en la que el cacicazgo representa un sistema de relaciones sociales de dominio, desde donde los espacios regionales participaron en la construcción del Estado.

Las anteriores distinciones son de suma relevancia porque permiten entender el caciquismo de dos maneras: la del *mundo en sí* y la del *mundo de por sí*. La primera

² La cuestión de los niveles de integración es una propuesta de Wolfy la de los niveles de articulación es de Adams; ambas son descritas por Guillermo de la Peña (1986:33).

se entiende como un dominio territorial del espacio propio, y la segunda, como una interacción entre la influencia del Estado hacia lo local y por la forma en que el Estado es construido por la confluencia de los mundos donde el cacique es el que manda.

En ese sentido, *el mundo en sí* sitúa al cacique como la persona que manda, conoce y usa los recursos materiales y simbólicos de sus subordinados, pero que al mismo tiempo representa una dicotomía entre lo tradicional y lo moderno. Visto así, el caciquismo es un sistema de relaciones sociales complejo en el que lo tradicional y lo moderno no sólo sirven para entender el pasado y el presente, sino además para observar procesos más complejos de transformación y reconstitución del ejercicio del poder en relaciones sociales constreñidas.³

Claudio Lomnitz (1996:48) propone el estudio de rituales como forma de analizar la hegemonía situada geográficamente. La idea puede ser planteada asimismo en términos de instituciones informales, cuyo estudio es una vía para entender la hegemonía desde un punto de vista geográfico. La propuesta de Lomnitz contrasta con los intentos de homogeneizar la cultura de los actores sociales; sería el caso si se pretendiera la caracterización del caciquismo como un fenómeno homogéneo e indiferenciado en distintos ámbitos geográficos e históricos. Ahora bien, la perspectiva institucionalista informal⁴ busca captar la gramática del caciquismo, con independencia del tiempo y espacio en el que se le encuentre (cfr. Salmerón, 1984:108 y 138), es decir, los rasgos que explican esta forma de dominación, que trasciende lo rural y la modernidad; frente a los cambios económicos y sociales encontramos la metamorfosis del caciquismo.

ENFOQUES DE ESTUDIO DEL CACIQUISMO Y LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO MEXICANO

Desde nuestra perspectiva, son tres los enfoques principales que distinguen el análisis del caciquismo. El primero advierte rasgos de un funcionalismo que identifica a los caciques como sujetos que al desempeñar dominios demuestran capacidad

³ González Casanova (1965 [2003]) considera que el desarrollo nacional marca el fin del dominio total y cerrado del cacique. Salmeron (1984) se suma a esta perspectiva planteando que el avance centralizador del Estado determina el fin de la necesidad estructural del cacique. Montoya Briones explica que con la modernización detonada durante el desarrollo estabilizador (1960-1980) se inició "el fin del anacrónico dominio caciquil" (1966:177).

⁴ El modelo teórico del institucionalismo informal es propuesto en dos trabajos seminales de Navarrete Ulloa, en edición.

de control, es decir, casi una consecuencia de la naturaleza de las estructuras. El segundo alude al materialismo histórico, desde el cual puede observarse que el caciquismo está ligado al dominio de clase, lo que lo sitúa con formas premodernas mediante las que los liderazgos locales ejercen dominación sobre una población y un área territorial determinada, pero nunca articulan la totalidad de la economía. El tercero forma parte más bien de los elementos que definen la acción social en cuanto propósitos, entiende el caciquismo como parte de una acción social ligada a roles y desempeños.

Para nuestro propósito, el énfasis en los roles enlaza la noción de dominio y cacicazgo, según la definición y defensa del territorio en términos de Pansters. Supera la visión clásica de los mundos cerrados del caciquismo al demostrar que el cacique, porque participa en diferentes confluencias sociales, integra su territorio a otros espacios. Allí la definición de territorio no sólo refiere el espacio local, sino que adquiere una escala en el plano nacional relacionándolo con el Estado de un modo directo. Significa que el caciquismo sucumbe a la fuerza del Estado, pero también facilita y condiciona la intervención del mismo Estado (Pansters, 2005:363).

Al relacionar esas características del cacicazgo con diferentes momentos de la formación del Estado mexicano pueden observarse las concurrencias de diferentes procesos de carácter local y extralocal. Por ejemplo, cuando las contradicciones del capitalismo mexicano propiciaron el estallido de un movimiento revolucionario a inicios del siglo XX, que cuando terminó generó un gobierno dispuesto a establecer estrategias para asegurar su viabilidad como Estado y territorio nacional. Por eso, los primeros presidentes, casi todos ellos militares y caciques de sus propias regiones, fortalecieron cacicazgos afines para asegurar el control y pacificación del territorio nacional.

De allí que Pansters entienda al cacique como un actor contradictorio que se moviliza en distintas arenas, tal como lo representa el cacicazgo de Gonzalo N. Santos en San Luis Potosí, quien, a diferencia del de Saturnino Cedillo (Falcón, 1984), supo adaptarse a los gobiernos en turno, con lo cual logró consolidar un sistema de estrategias de supervivencia política.

En la complejidad de la evolución del cacicazgo puede observarse su transformación, quizá en formas menos violentas, mediante procesos de adaptabilidad para mantener la capacidad de ejercer el poder. En la literatura se reconoce que el caciquismo se nutre del desorden y la inseguridad, pero no sólo esos factores lo explican (Pansters, 2005:370). En otra dimensión puede observarse que los cacicazgos también son sistemas de articulación: en su calidad de intermediarios,

logran colocar sus regiones en el plano del espacio nacional, constituyéndose ellos como mediadores de los proyectos que el Estado aplica en los espacios regionales.

Cultura del caciquismo: Dominación, relaciones de confianza y formación de imaginarios sociales

Puede decirse que el caciquismo es significación de espacios rurales y tradicionales, pero variable en relación con el lugar en que se lleve a cabo, en el que es evidente un carácter cultural. Sin embargo, los caciques también integran disposiciones que les permiten interactuar con los símbolos de los subordinados y adaptarse a escenarios específicos, como lo señala la idea de *cultura íntima* de Lomnitz (1995). El caciquismo define un sistema de dominación, característico del mundo rural, pero no exclusivo de él,⁵ donde el cacique desempeña un rol social en términos de su individualidad, pero también como un actor que articula diferentes tipos de integración entre su mundo y el exterior. Entender cómo funciona o qué le permite su desarrollo implica conocer cuáles son los tejidos que lo soportan, entre otros, las relaciones de confianza de carácter clientelar.

Para Eisenstadt y Roniger (1984), los factores de la vida cotidiana —por ejemplo, las obligaciones de tipo moral, la confianza, los regalos y las empatías de carácter emocional— forman parte de la construcción del orden institucional, que al mismo tiempo dan sentido a las nociones de índole político que caracterizan las relaciones sociales en diferentes ámbitos de la vida. Ellos refieren que la amistad tiene que ver con factores propios de las emociones, mientras que la confianza es de condición instrumental.

Entonces, la dimensión de carácter psicológico, ligada a lo simbólico, contribuye a entender qué factores de carácter íntimo (Eisenstadt y Roniger, 1984:02), como la amistad y la confianza, inciden en configuraciones como el compadrazgo o las relaciones patrón-cliente, cuestionando la posibilidad de una dominación determinista, en virtud de que presenta a los individuos que participan de ella como moralmente iguales. Destaca, además, una noción de tipo político sobre cómo funciona el orden social en el plano de la generalidad de relaciones cercanas o de intermediación, en que las relaciones humanas más íntimas operan como categorías para hacer funcionales diferentes momentos del orden social.

⁵ Autores como Cornelius (1975) y Schmidt (1977) refieren que su práctica no se circunscribió a esos espacios. Es posible encontrar rastros y formas caciquiles en los espacios urbanos, sobre todo en los populares y periféricos; pero también, en organizaciones como los sindicatos, en los que los consensos se construyen en torno a la hegemonía de líderes que monopolizan el poder en un círculo cercano y casi impenetrable.

De acuerdo con lo anterior, estas observaciones permiten considerar que la confianza es la base de las relaciones sociales, por lo que su lugar en la definición de la sociedad adquiere un sentido que coloca las relaciones sociales en la perspectiva de procesos de división social del trabajo, como un ensamblaje que estructura lo social.

Así, en la interrelación, en marcos de reciprocidad, pertenencia, identificación, lealtad y correspondencia, la confianza funciona como elemento de cohesión entre las diferentes posiciones de los seres humanos (en lo individual o en lo colectivo) en el plano de las relaciones sociales en múltiples dimensiones: solidaridad (integración), patrones de conservación y orientaciones instrumentales. En resumen, la confianza puede impulsar redes de cooperación y de construcción de capital social, en su forma positiva, pero también redes asimétricas de reciprocidad e incluso de complicidad en quebranto del orden legal establecido.

En el entendido de que las redes de dominación son asimétricas, pero también complejas, y que su funcionalidad está ligada a la correspondencia de relaciones de confianza, no puede olvidarse que las estructuras de dominación son centrales en la configuración de los mapas cognitivos de la sociedad, e inciden desequilibradamente en la institución de significaciones sociales (Eisenstadt y Roniger, 1984:38).

Peeler (2001) refuerza dicho argumento en su estudio sobre las élites en América Latina; indica que, por su lugar en el orden social, las élites están en posición de incidir e influir en amplios grupos sociales en aspectos económicos o sociales, pero que éstas deben ser entendidas en función del tipo de participación (acción) de la sociedad —incluso del tipo de coalición entre elites—, lo que también deja ver el grado de interdependencia dominados-dominantes.

Para nuestro propósito es necesario recordar que las relaciones de confianza no son unívocas, ya que éstas se alteran en función de intereses, y como ya se afirmó, la confianza puede sostener la participación democrática, o relaciones de nepotismo, patronazgo y clientelares.

ANTECEDENTES: UNA MICROHISTORIA DEL ORIGEN SOCIOPOLÍTICO DE UN MUNICIPIO DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

Atlapexco: Distribución étnica del territorio y división del trabajo

Atlapexco es municipio de orografía escarpada en la Huasteca hidalguense.⁶ Se localiza en una zona de valles intermontanos en las zonas bajas de la Sierra Madre Oriental. Su nombre, que deriva de las palabras nahuas *atl*, agua, y *pech*, balsa, significa *Balsa sobre el río*. Situado en las proximidades del estado de Veracruz, colinda al norte con el municipio de Huejutla de Reyes, al sur con Yahualica; al este con Huautla y al oeste con Huazalingo,⁷ que constituyen, por lo menos durante los dos últimos siglos, una región de conflicto y disputa territorial.⁸

La población de Atlapexco es mayoritariamente indígena. Los poblados mestizos se localizan en las tierras planas en las márgenes de los ríos Atlapexco, Huazalingo y Venado; mientras que la mayor parte de las comunidades indígenas se localizan en las zonas agrestes.⁹ Subrayar esta diferenciación servirá para entender el resultado de la disputa de un espacio compartido por indígenas¹⁰ y mestizos.

Por lo anterior, es necesario el análisis de la dimensión política que enmarca la disputa del territorio. Con tal fin, trataremos de ubicar los aspectos más relevantes de la cuestión en la perspectiva de la fundación de Atlapexco como municipio, enfatizando su separación del municipio aledaño de Yahualica.¹¹

⁶ La población data del año 608 a. C. (INAFED, 2010).

⁷ Una descripción del cacicazgo en Huazalingo se encuentra en Montoya Briones, 1996.

⁸ En Montoya Briones (1996) se encuentra una recapitulación de "Cien años de violencia en la Huasteca". Escobar (2001) proporciona una nutrida bibliografía sobre rebeliones y protesta en la Huasteca.

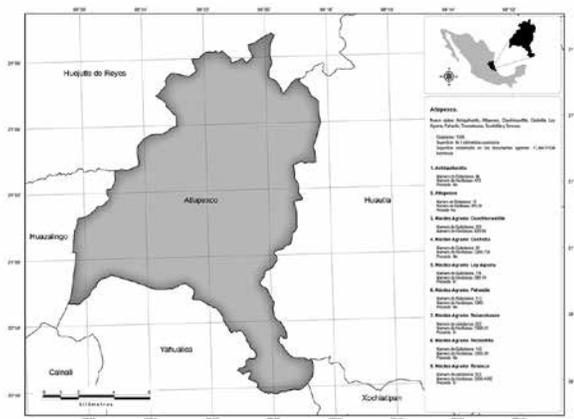
⁹ Conforme con el Censo General de Población y Vivienda 2010, 89 por ciento de los 19 492 habitantes viven en un hogar censal cuyo "jefe del hogar o su cónyuge hablan alguna lengua indígena"; catorce mil 216 personas de tres años y más hablan una lengua indígena; trece mil 705 tienen por lengua indígena el náhuatl, once mil de ellos hablan también español. En ocho de las diez localidades más pobladas, ciento por ciento de su población es indígena, según el criterio del INEGI; en la cabecera municipal el dato corresponde a 57 por ciento de la población total. Las localidades localizadas a mayor altitud son Atotomoc, Tempexquite, Cochohla, Santo Tomás y Xancaltitla, con ciento por ciento de indígenas. Las poblaciones de Atlapexco, Coyolapa y Tecolotitla, que se encuentran en las zonas de menor altitud, tienen 57, 59 y 62 por ciento de población indígena, respectivamente. Cochohla, por ejemplo, se localiza en un cerro a 521 metros sobre el nivel del mar.

¹⁰ Principalmente hablantes de lengua náhuatl. Para una etnografía de la región consúltese Montoya Briones, 1996.

¹¹ Yahualica fue una población de amplia importancia política en tiempos prehispánicos, superior a la del actual centro regional Huejutla. Por cambios políticos producidos en el periodo colonial, su influencia declinó poco a poco. En los vaivenes de la organización administrativa del territorio durante el siglo XIX, Yahualica ganó, perdió y recuperó el carácter de partido en repetidas ocasiones. Menes (2007:266) considera que la disminución de su población y de su importancia económica condujo a la supresión de Yahualica como partido en 1834 y, en su carácter de municipalidad, quedó integrada a Huejutla. No obstante, por el Decreto No. 86 del 26 de diciembre de 1848 retomó el rango de partido, perteneciente al distrito de Huejutla (INEGI, 1997:116).

En cuanto a las actividades económicas que enmarcaron la fundación del municipio, destacan tres aspectos: 1) los indígenas se dedicaban fundamentalmente a labrar el campo; 2) la mayoría de los mestizos eran comerciantes ganaderos, arrieros y agricultores; 3) estos últimos “empleaban” con cierta regularidad a la población sin tierra comunal en las labores de siembra, cosecha y pastoreo de ganado.

Pero el “empleo”, en gran medida, era una imposición para los indígenas. Debido a las condiciones del sistema de condueñazgo,¹² se obligaba a los indígenas a servir gratuitamente a los ayuntamientos o secciones municipales, servicio que fue ampliamente aprovechado por los terratenientes, que explotaban a la población sin ofrecer sueldo o a cambio de maíz y aguardiente en algunos casos.



Mapa 1. Atlapexco

¹² Mediante el condueñazgo, los indígenas huastecos defendieron su patrimonio agrario en respuesta a la Ley Lerdo (1856), que buscaba desmantelar la propiedad corporativa (Moctezuma, 2006:165). La propiedad del condueñazgo era de varias personas manteniendo la unidad territorial, respetando los límites de la propiedad individual y compartiendo los gastos por litigios o de impuestos (Neri Guarneros, 2013:26). La comprensión de tal sociedad adquiere complejidad en virtud de que podría ser formal o informal, como protección a la propiedad indígena, o como alianza legal de éstos y hacendados para asegurar la posesión de sus tierras. Con el tiempo, esta sociedad contribuyó a reforzar el dominio de los indígenas por parte de los mestizos (Escobar, 1992:02). Falcón (1984:46-47) refiere que desde 1881 los gobernadores del altiplano habían buscado acabar con las luchas indígenas mediante la división de propiedades comunales del tipo condueñazgo, que calificaban de “anacronismo feudal” de hacendados y rancheros; por dichas políticas se jactaban de acabar con los caciques.

Para tener una idea de una expresión del condueñazgo en la que dueños e indios entablan vínculos de co-dependencia tomamos la siguiente cita: “Un condueño pone su rancho donde más le agrada: allí hace que se le avencinen algunos indígenas, a los que, por dejarles fabricar casa y abrir una labor o plantío de caña, les exige que le desmonten, siembren y cosechen una labor de maíz o frijol sin más retribución. El que tiene más indios es el más rico, y como en tiempo de las encomiendas les dice ‘mis indios’ [...] Cuando [las lluvias] riegan la tierra, van los indios a sembrarla con sus estacas. En su tiempo levantan la cosecha, la acarrean en la espalda a la casa de su señor, en donde la desgranar y encierran” (cit. por Falcón, 1984:51).

TERRITORIALIDAD Y GRAMÁTICA DEL ESPACIO HUASTECO

La configuración política del municipio desde finales del siglo XIX y hasta las primeras décadas del XX identifica dos procesos por los que el caciquismo se establece o se sostiene: uno, la disputa del territorio formal y simbólico,¹³ en la que los grupos hegemónicos de mestizos lograron imponer una dominación política, económica y cultural. El segundo refuerza al primero; se refiere al nacimiento o transformación de nuevos cacicazgos por vía del alzamiento armado o, mejor dicho, sumándose a movimientos revolucionarios. De manera que se observan cacicazgos por la continuación de privilegios en determinadas familias, pero también como fruto de la participación en revueltas armadas.

Disputas simbólicas y políticas del territorio en la transición del siglo XIX al XX

En la organización y la disputa del territorio entran en juego la distribución de recursos, oportunidades e identidades. La organización del territorio en México fue compleja durante la época colonial, cuando se sobreponían diversas demarcaciones: eclesiástica, judicial-administrativa e intendencias y provincias internas. En la amplia diversidad de jurisdicciones, las intendencias son el antecedente de la actual división política del país. La Constitución de Cádiz, promulgada en la Nueva España en septiembre de 1812, introdujo por primera vez gobiernos representativos en las provincias y reguló al ayuntamiento como gobierno local representativo.

Durante el siglo XIX, el régimen territorial de México padeció muchos cambios, y el municipio quedó a la libre determinación de los estados. Hasta enero de 1869, el territorio que conforma el actual estado de Hidalgo estuvo integrado a la que había sido (hasta 1824) la provincia o Estado de México. Con la Constitución de 1917 se concretó la eliminación de autoridades intermedias entre el estado y el municipio, antes de ésta, la autoridad municipal estaba sujeta a jefaturas de departamentos (durante el imperio de Maximiliano) o a prefectos dependientes del gobierno del estado (durante el porfiriato).¹⁴

La Constitución de 1824 marcó el nacimiento del Estado de México como tal. La división política del estado se organizó en prefecturas, partidos y ayuntamientos. En 1852, el Congreso del Estado de México reorganizó el territorio en distritos, y éstos

¹³ Un trabajo reciente sobre la noción del territorio simbólico es el de Álvaro Bello, 2011.

¹⁴ Una caracterización histórica de las regiones políticas y culturales se encuentra en Lomnitz (1996).

en partidos, que a su vez se dividían en municipalidades y municipios. De manera que cuando se decretó el nacimiento del estado de Hidalgo, lo integrarían trece distritos políticos del que había sido el Estado de México, uno de ellos fue Huejutla, que conforme a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, promulgada en 1894, estaba compuesto de los municipios de Huejutla, Orizatlán, Huazalingo, Huautla, Yahualica, Xochiatipan y Tlanchinol (INEGI, 1997).

La cabecera municipal de Yahualica no es la más poblada del municipio; según el Censo de 2010, tenía 1 398 habitantes.¹⁵ Se localiza en la parte más alta de un cerro a 671 metros sobre el nivel del mar, con pendientes inclinadas en los límites del poblado. Las crónicas narran que en el siglo XVI, tribus huastecas fundaron la población (INAFED, 2010). Oficialmente nació en 1824 como partido perteneciente al distrito de Huejutla del Estado de México. En 1865 se le consignó como municipalidad del distrito de Huejutla, perteneciente al departamento de Tulancingo, y éste integrante del Estado de México.

En 1870, el municipio de Atlapexco fue consignado oficialmente por primera vez en el México independiente conforme al Decreto número 86, que lo integró con los territorios de Yahualica, Huazalingo y Huejutla.¹⁶ El mismo decreto añadió al municipio de Yahualica el pueblo de San Pedro Huazalingo y la ranchería de Tlatzongo (INEGI, 1997:115).

Huazalingo está al oeste de Atlapexco, a 900 metros sobre el nivel del mar, en una zona montañosa accidentada, muy próximo a la cabecera; al oeste se elevan pendientes hasta 1 300 metros sobre el nivel del mar, y al este inicia una inclinación que baja hasta los 400 metros sobre el nivel del mar, de manera que 90 por ciento de la superficie del municipio está constituida por pendientes. En la actualidad, el municipio cuenta con 12 779 habitantes; la mayoría de ellos son hablantes de lengua náhuatl.

En 1826 se reconoció de manera oficial el ayuntamiento de Huazalingo, perteneciente al partido de Yahualica. Pero en 1870 se extinguió la municipalidad para crear la de Atlapexco; siete años después se le restituiría suprimiendo el municipio de Atlapexco, conforme al Decreto número 86 y al número 288, respectivamente.

¹⁵ El municipio de Yahualica tiene 23 607 habitantes; Santa Teresa es la delegación más poblada, con 4 178 habitantes.

¹⁶ "Art. 6o. Con la sección de Atlapexco y las rancherías de Atotomoc, Cochiscoatitla, y Tecacahuaco del municipio de Yahualica, el pueblo de Santo Tomás Cuatzahual del de Huazalingo y la sección de Ahuatipan y Oxale del de Huejutla, se erige el municipio de Atlapexco, siendo su cabecera el pueblo del mismo nombre" (INEGI, 1997, foja 95).

En suma, el municipio de Atlapexco nació de la reconfiguración de los municipios de Yahualica y Huazalingo. Antes de 1870, la sección de Atlapexco formaba parte del territorio municipal de Yahualica.

En Yahualica no existía una coalición de élites; el conflicto era el mecanismo de resolución de diferencias, como lo muestra el hecho de que las familias indígenas gobernantes asentadas en la cabecera municipal de Yahualica fueran confrontadas en diversas ocasiones por sus contrapartes mestizas de la sección de Atlapexco hasta que éstas lograron la creación de un nuevo municipio, luego de los sucesos que marcaron la disputa política entre ambas poblaciones. Así, puede advertirse un conflicto por el dominio simbólico del territorio a través de la definición de una nueva demarcación administrativa, pero también un conflicto socioeconómico y racial. Y es que durante el último tercio del siglo XIX y el primero del siglo XX estuvo en disputa el territorio y la sede del poder municipal, lo que generó que cambiara de localización en diferentes momentos.

Como habíamos dicho, en 1877 se suprimió el municipio de Atlapexco debido a las presiones que los oriundos de Huazalingo ejercieron ante el gobierno estatal. Aun cuando fue frustrado el intento de Atlapexco, no cesó en su lucha, y sus esfuerzos rindieron frutos en 1921, cuando el Congreso del estado de Hidalgo le restituyó el carácter de municipio, en esa ocasión a costa de la desaparición del municipio de Yahualica.¹⁷

La historia se repitió; los oriundos de Yahualica presionaron, y el 19 de mayo de 1925 fue suprimido el decreto, y las cosas se dejaron bajo la denominación anterior. El conflicto escaló, y por tercera ocasión la cabecera municipal cambió de sede a Atlapexco, cuando en las elecciones de 1936 de renovación de alcalde, un agricultor de Atlapexco de nombre Marcos Salazar fue electo presidente municipal de Yahualica. Una informante refiere que familias como Nochebuena, Salazar, Arteaga, Olivares, Flores y Naranjo (de Tecolotitla) fueron las más interesadas en que la sección Atlapexco tuviera autonomía jurídica de Yahualica, usando el argumento principal de que la cabecera municipal se localizaba a una distancia considerable de los poblados atlapexquenses, en promedio veinte kilómetros (Adela Gutiérrez, entrevista, 2009, jun. 20, Atlapexco, Hgo.).

Por lo anterior, cuando algunos habitantes de Atlapexco dicen que Marcos Salazar “bajó” la mesa de los poderes, se refieren a que Yahualica es un poblado ubicado en la parte alta de la montaña, y que su cambio implicó el traslado de la

¹⁷ El Decreto 39, del 24 de noviembre de 1921, cambió el nombre del municipio de Yahualica por el de Atlapexco, con cabecera en la población del mismo nombre (INEGI, 1997:77).

cabecera municipal a Atlapexco, localizado en las tierras bajas del río. Otros dicen que en realidad se “robó” los poderes para concentrarlos primero en Tecolotitla, pero poco tiempo después los situó en el poblado de Atlapexco.

Salazar consiguió situar la cabecera del municipio en la comunidad indígena de Tecolotitla,¹⁸ que formaba parte de la sección de Atlapexco. Pero miembros de otras familias de la élite local habían continuado con las gestiones para la creación del nuevo municipio de Atlapexco, algo que lograron el 24 de marzo de 1936, cuando el Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el Decreto número 356, formalizó la creación definitiva del municipio de Atlapexco. Tres meses después, el 16 de junio, fue disminuido para crear el municipio de Yahualica con once pueblos y ocho rancherías segregadas de Atlapexco.¹⁹

Aunque el primer presidente municipal de Atlapexco era miembro de una familia de caciques,²⁰ él no residía en la cabecera municipal, sino en la comunidad indígena de Coyolopa. Este es un dato que habla de la presencia de los caciques en los núcleos de población indígena, lo que les permitía conocer su vida y en muchos casos hablar la lengua náhuatl.

En general, en el nuevo municipio, los mestizos vivían principalmente en la cabecera municipal de Atlapexco y sus ranchos, mientras que la población indígena vivía en las diferentes comunidades y rancherías indígenas. Según el censo electoral de aquel año, todos los indígenas en edad de votar eran jornaleros, mientras que los mestizos eran agricultores, comerciantes y ganaderos (Censo Electoral de las Secciones del Municipio de Atlapexco 1936, sin catalogación ni clasificación).

Como se observó antes, las presiones para la creación del municipio provinieron de dos coaliciones distintas, por lo que la fragmentación de la disputa se trasladó al interior de la nueva demarcación municipal. Entonces la contienda por la sede de los poderes municipales la sostuvieron el poblado Atlapexco y Tecolotitla. Además, no cesó la resistencia de la clase política de Yahualica, que trató de oponerse a la separación del municipio, incluso convocó a la población a dirigirse a pie a la ciudad de México para pedir al general Lázaro Cárdenas la derogación del decreto.

¹⁸ En la actualidad, Tecolotitla es una delegación del municipio de Atlapexco, ubicada a dos kilómetros de la cabecera municipal, en una planicie a 164 metros sobre el nivel del mar; con una población de 923 habitantes, de los que 62 por ciento son integrantes de hogares indígenas.

¹⁹ Del municipio de Atlapexco se segregaron los pueblos de Santo Tomás, Achiquihuitla, Tlalchiyahulica, Mesa Larga, Zoquitipan, Aguacatitla, Xoxolpa, Santa Teresa, El Arenal, Atlalco, Tecacahuaco, y con las rancherías de Patla, Hueyacrerla, Tepetitla, Peletla, Pepeyocatitla, Crisolco, Tetla, Olma, agregándose al municipio de Yahualica (INEGI, 1997:77).

²⁰ Empleaban personas de las comunidades para trabajos de peones, aparceros y, en algunos casos, vaqueros.

La marcha no se realizó y el decreto no fue revocado; por el contrario, en los años setenta fue ratificado por el Congreso estatal (Registro Civil de Atlapexco, Carta de protesta, sin catalogación ni clasificación).

En suma, en esta zona de la Huasteca hidalguense la delimitación administrativa se disputó políticamente, con un importante trasfondo simbólico: la situación en Atlapexco debe analizarse a partir de procesos sociales amplios que dieron pie a un sistema de relaciones sociales favorables a rancheros dedicados a la agricultura, la ganadería y el comercio, metidos a revolucionarios a inicios del siglo XX.

Estudiosos de esta caracterización (Knight, 2005; Pansters, 2005; Schryer, 1986) refieren que las relaciones sociales en la Huasteca durante gran parte del siglo pasado se distinguieron por la subordinación de las poblaciones indígenas a una elite agraria fundamentalmente mestiza. Tal dominio estuvo construido, entre otras cosas, por el monopolio de la tierra a través de diversas formas como el despojo, la intermediación política y económica, el compadrazgo y el caciquismo.

Origen de los caciques en el desorden revolucionario y la defensa del territorio

Conforme con el análisis del apartado teórico, es posible afirmar que el estilo caciquil es una adaptación a las condiciones estructurales y formas de articulación entre lo local y lo central predominantes en distintas épocas: en la Revolución tomó gran influencia en lo local sobreponiéndose incluso a las autoridades estatales, pero en la nueva organización del Estado centralizado, con el surgimiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR), el caciquismo se integró en redes de intereses en el marco institucional centralista en formación.²¹

Los datos empíricos nos permiten decir que en Atlapexco comenzó a formarse un nuevo caciquismo al inicio de la Revolución, cuando dos medios hermanos, arrieros y comerciantes, de apellido Nochebuena, tomaron las armas, y con el tiempo crearon un sistema caciquil de diversos grados: Juvencio Nochebuena llegó a ser cacique regional con influencia estatal, y Julián Nochebuena, a pesar de su temprana muerte, fundó un cacicazgo local y regional, que hasta la fecha mantiene a sus descendientes como cabezas visibles de la élite del municipio (Antero Nochebuena Vera, hijo de Julián Nochebuena, entrevista, 2010, marzo 10, Atlapexco, Hgo.).

²¹ Luisa Paré (1999) afirma que, aunque uno de los lemas de la Revolución rezaba “Mueran los caciques”, no destruyó al caciquismo, sólo permitió el nacimiento de un nuevo estilo.

El momento exacto en que los Nochebuena llegaron a Atlapexco es incierto, pero es posible situarlo a finales del siglo XIX, cuando adquirieron tierra en la que se protegieran de los fuertes inviernos de la sierra en Zacualtipán. Con el tiempo se fueron arraigando en Atlapexco, donde se ocupaban en la siembra de maíz, caña y frijol, y en la destilación de aguardiente; además comerciaban los productos de las comunidades y rancherías aledañas, como carne de cerdo, manteca y miel, que transportaban en mulas al puerto de Tampico.

Esas actividades consolidaron un sistema de intereses que motivó la incursión de los Nochebuena en la Revolución.²² A principios del siglo XX, Atlapexco era un punto de paso del comercio entre Tampico y las zonas serranas de Hidalgo. Por esta razón era frecuentado por caravanas de arrieros, que en múltiples ocasiones fueron asaltadas por bandidos o grupos armados de otras regiones que se decían revolucionarios. Como respuesta, las familias mestizas se involucraron en la contienda armada al lado de los revolucionarios: para defender su territorio, los hermanos Nochebuena se unieron a la Revolución.

El primero en tomar las armas fue Juvencio Nochebuena, quien se incorporó a las fuerzas del general Pablo González combatiendo en diversas zonas de Veracruz y Guanajuato. Su trayectoria militar fue exitosa; ascendió de grado militar con rapidez y llegó a estar bajo las órdenes de Álvaro Obregón, revolucionario de Sonora y a la postre presidente de México. Finalizada la Revolución, Juvencio Nochebuena obtuvo el grado de general brigadier. Su influencia se consolidó cuando se incorporó al grupo político del general Lázaro Cárdenas, a quien promovió en Hidalgo como candidato a la presidencia de la República.²³

Por su parte, Julián Nochebuena se unió a las fuerzas del general Azuara, oriundo de la ciudad de Huejutla y que fungió como jefe regional (Mendoza, 1960). Las diferencias políticas y los *bandazos* durante la Revolución colocaron a Julián de parte de los villistas huastecos. Gracias a su hermano Juvencio y a su propia habilidad política, al finalizar la Revolución también ingresó a la clase política hidalguense, al tiempo que conservó sus propiedades y estableció lucrativos negocios en el municipio.

²² Ramírez Salazar (1991), en un estudio del caso de Tanquian de Escobedo, plantea que con la Revolución se consolidaron fuertes cacicazgos municipales y regionales en la Huasteca potosina.

²³ Síntesis de la trayectoria política del general Juvencio Nochebuena, documento proporcionado por Germán Nochebuena, hijo del general Nochebuena. La relación con Lázaro Cárdenas es confirmada en Knight y Pansters (2005:28).

Aquellos hombres generaron recursos materiales y simbólicos que facilitaron la continuidad caciquil de sus descendientes: Antero Nochebuena —hijo de Julián— cuenta que, aun con el asesinato de su padre, las cosas que le heredó le permitieron conservar una “buena” posición social en Atlapexco. A la muerte de su padre, como hermano mayor, Antero se hizo cargo de las propiedades, la agricultura, la cría de ganado y la fabricación de aguardiente, negocio que le generó “buenos ingresos”, pero sobre todo, lo relacionó con la política de Hidalgo y de la región (Antero Nochebuena Vera, entrevista, marzo 30 de 2010, Atlapexco, Hgo.).²⁴

Como en otros lugares, el control de la política en la Huasteca es una fuente de capital social; así lo demuestra que el mismo Antero Nochebuena se haya desempeñado como presidente municipal de Atlapexco en los tiempos en que “la gente de razón” mandaba llamar a los campesinos de las comunidades para que votaran por un presidente municipal, que de antemano había sido elegido entre los mestizos del pueblo, previa autorización del entonces Partido Nacional Revolucionario. Sin embargo, Antero refiere que entonces ser presidente municipal no era buena fuente de ingresos como lo es ahora, pero sí era un excelente modo de relacionarse políticamente, negocio que, al correr el tiempo, le sería el más fructífero de todos.²⁵

Caciques vs. nahuas

En esas condiciones, familias como la Nochebuena son un ejemplo del surgimiento de caciques estatales y locales a la sombra de la Revolución armada. En un primer nivel de interacción política, forjaron los mecanismos de intermediación política con el Estado, y en el interior de sus territorios generaron los mecanismos de coalición con otras familias mestizas, como los Salazar (caciques municipales), a quienes ya hemos mencionado como precursores de la fundación de Atlapexco.

²⁴ Antero narró cómo la familia Nochebuena llegó a la región y se dividió en varias ramas debido a lo “enamorado” de Michell Nochebuena, uno de los primeros miembros de esa familia en llegar a la región, quien tuvo dos esposas, lo que explica las dos ramas de la familia Nochebuena en el municipio. Fue padre de Juvencio y Julián Nochebuena.

²⁵ Antero Nochebuena refirió que en 1986 le expropiaron el rancho El Álamo (que en sus mejores tiempos llegó a tener 200 hectáreas), pese a los diversos recursos para evitarlo. Recibió una indemnización de más de doscientos millones de pesos, cantidad que en aquel tiempo le pareció excelente. Aunque fue expropiado por el gobierno federal y la tierra repartida a las comunidades indígenas para la conformación de ejidos agrarios, la familia Nochebuena ha podido colocarse políticamente en la región; uno de sus hijos fue presidente municipal durante el trienio 2006-2009, y en 2012 fue elegido como diputado federal.

Se podría mencionar a otras familias como los Austria, los Reyes,²⁶ de Huejutla, y los Medécigo, de Huautla, que de modo caciquil ejercieron el poder sobre las comunidades indígenas de Atlapexco, en el que se prefiguraría, durante las subsecuentes tres décadas, como un periodo caciquil de dominación de las comunidades nahuas para arrebatarles sus tierras en la búsqueda de nuevos espacios para la ganadería.

De esa manera emergieron estas influyentes familias. Pero como terratenientes, además de aprovechar las ventajas sobre las poblaciones nativas, establecieron mecanismos²⁷ por medio de los cuales debilitaron la organización comunitaria y sometieron a la población nahua del municipio de Atlapexco, a fin de convertir las áreas de tierras productivas en factores de dominación sobre la población indígena.

En efecto, los caciques disputaron las escasas tierras de labor, lo que ocasionó tensiones con las comunidades que tenían tierras planas. Como élite dominante, se hizo de la tierra mediante la compra, la renta o el despojo. Las comunidades despojadas de sus tierras fueron afectadas en extremo.²⁸ Incluso, la dominación caciquil se extendió a las comunidades enclavadas en zonas agrestes, aun cuando la presión que sufrieron no fuera necesariamente por la tierra,²⁹ pero sí por las obligaciones de trabajo gratuito abuzando de la institución de la faena,³⁰ o el acopio de sus productos, como la miel y la carne de cerdo.

Además, el caciquismo en la Huasteca se articuló en alianzas con las autoridades comunales que conformaban el sistema de dominación tradicional y con los indígenas más pudientes. Por lo tanto, los caciques lograron administrar las inconformidades con la ayuda de algunos jueces municipales, o avvicindándose en las propias rancherías.

²⁶ Montoya Briones (1996) estudió en detalle el caso de los Asturias.

²⁷ Las estrategias suelen ser las mismas en distintos casos; por ejemplo, Martínez Vázquez describe que en Zimapán "Los métodos para repeler a todos los que se oponen al cacicazgo han abarcado desde la difamación y la calumnia hasta el asesinato. Algunos de estos métodos son los siguientes: la calumnia, la difamación, la amenaza; el negarles el trabajo en todos lados; el despido injustificado; la hostilización permanente; el cohecho; la cooptación de diferentes formas; el otorgamiento de puestos públicos; el arrebato de tierras; el incendio de las casas; el encarcelamiento; la tortura, y el asesinato" (1999:165-166).

²⁸ Es importante recalcar que la escasez de tierra de labor, debido a la composición física del municipio (montañosa), fue un factor más en la disputa por la tierra; por esa razón, las mejores tierras de labor están en las zonas de vega, conformadas por los ríos Atlapexco y Huazalingo (de caudal menor), las cuales fueron las más codiciadas por los terratenientes.

²⁹ Por ejemplo, si un campesino de una comunidad montañosa producía puercos y miel, al final no podía asociarse o comercializar su producto salvo excepciones; en cambio, tradicionales caciques indígenas representantes de sus comunidades sí podían comerciar de manera directa. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, los indígenas tenían que vender a los comerciantes mestizos de la cabecera municipal.

³⁰ Una descripción de los excesos del caciquismo en la Huasteca, entre ellos la mano de obra gratuita, se encuentra en Montoya Briones, 1991.

TRANSFORMACIÓN DE LA GRAMÁTICA DEL CACIQUISMO

Aquí es importante señalar la interacción de diferentes escalas territoriales, mediante la que el Estado y los espacios locales fueron configurando territorialmente la política y economías locales. En ese sentido, con la Revolución se instrumentaron políticas que en la forma procuraban justicia social; pero en los hechos los procesos informales influidos por las fuerzas caciquiles los desviaron.

En realidad, el tejido de intereses se formó entre los propios cabecillas de la revuelta armada, y ellos ampliaron sus redes de influencia al establecer relaciones de reciprocidad con funcionarios públicos. De nuevo, los grupos sociales desfavorecidos fueron los mismos que en el pasado habían perdido las disputas del territorio.

Incluso, cuando el reparto agrario se hizo efectivo, los mismos caciques, entonces encumbrados en el poder municipal, mantuvieron posiciones de dominio que más tarde les permitirían recuperar, de una u otra forma, las tierras más codiciadas. Por eso, para observar cómo el cacicazgo y las relaciones de confianza se transformaron en la Huasteca es necesario relacionar aspectos del espacio local con el del nacional, que tienen que ver con la política de reparto agrario en específico.

Ejido en teoría, comunal en realidad

En el contexto de la presidencia de Lázaro Cárdenas,³¹ la entrega de tierra en Atlapexco (demandada por núcleos agrarios en solicitudes elaboradas en los años veinte y treinta) tardó varias décadas en resolverse; incluso no fue del todo efectiva hasta los años ochenta. Es innegable que el sistema de dominación caciquil fue un factor determinante en la distribución de tierra ejidal, ya que diversas instancias del Estado fueron influidas por los caciques.

En efecto, en comunidades con terrenos atractivos para los caciques, las solicitudes de tierra se hicieron de modo que fueran favorables a ellos, aun con la complacencia de las autoridades indígenas de esos poblados. Este tejido de alianzas configuró una gramática de dominación informal, en la que las instancias formales del Estado eran el instrumento de concreción de las aspiraciones caciquiles.

Podemos reforzar esta afirmación con las evidencias de que los caciques tenían buenos vínculos con revolucionarios venidos a políticos agraristas, lo cual facilitó que en el Congreso del estado se aprobaran las solicitudes que ya contaban con el

³¹ Artífice del más importante reparto de tierra para la formación de ejidos agrícolas en diferentes zonas de la República Mexicana

visto bueno de los terratenientes, como sucedió en la comunidad de Tenexco, que servirá para ejemplificar esta situación.

Tenexco fue el primer núcleo agrario de Atlapexco en serle formalmente resuelta su solicitud de tierra ejidal por las autoridades agrarias alrededor de 1940. Incluso, ese año se entregó una parte del polígono en cuestión, pero el área entregada no correspondía con la que los documentos de propiedad comunal designaban como parte de las tierras del poblado.³²

Ejidatarios que vivieron ese proceso refieren que fueron los caciques quienes realizaron los trámites de dotación, la que fue hecha de acuerdo con una conveniencia que no siempre era coincidente en la forma de la solicitud de tierra. Y es que algunos terratenientes, según los ejidatarios, pensaban que era mejor que el régimen de tierra siguiera siendo comunal y se delimitaran las propiedades privadas, sin embargo otros creían que era mejor que la tierra fuera ejidal. La opinión que prevaleció fue esta última, y “se aconsejó a las comunidades” que hicieran sus solicitudes en forma ejidal y no como restitución de bienes comunales.

A pesar de ello, el ejido se delimitó incluyendo predios que en los hechos siguieron funcionando como propiedad comunal, pero con una extensión menor a la que le correspondía en los títulos comunales, por lo que el naciente ejido se conformó con ocho anexos y quedó en vecindad con el rancho de los Salazar, en Coyolapa, y con propiedades de las familias Reyes y Mendoza.

La vecindad con los Salazar fue tensa, ya que obligó a los campesinos de Tenexco a trabajar su rancho, y quien se negara a hacerlo sufría violencia física. Durante dos décadas, las estructuras tradicionales de organización política y económica de la población indígena fueron sometidas, algunas veces mediante relaciones clientelares,³³ y otras por la imposición y la violencia física. Pero, en los años sesenta y setenta, los indígenas lucharon por recuperar las tierras de las que fueron despojados, en un contexto de violenta reacción de los caciques y de la incapacidad del Estado para resolver las demandas agrarias. En los años setenta ocurrieron numerosos enfrentamientos entre caciques y campesinos reunidos en organizaciones políticas, cuyas demandas iban desde la restitución de las tierras hasta el cuestionamiento del racismo con el que habían sido tratados por sus patrones mestizos y las instituciones del Estado.

³² Se pueda consultar un análisis sobre la comunidad como forma de tenencia de la tierra en De Gortari (1997), quien destaca que las tierras de los pueblos indígenas son formas de propiedad social que pueden ser tanto ejidos como comunidades.

³³ Intercambio informal de bienes y servicios entre individuos de poder, estatus y riqueza desiguales, basado en un principio de reciprocidad. Se pueden encontrar diversas caracterizaciones del clientelismo en Schmidt, Scott, Landé, y Guasti, 1977.

Entonces, en ese espacio confluyeron, además de los actores locales, algunos otros como los partidos políticos de izquierda, las organizaciones campesinas radicales y miembros de la Teología de la Liberación. De manera que en 1981, ante el clima de tensión, el gobierno de José López Portillo decidió llevar su proyecto de modernización de la producción agropecuaria a través de la creación del Distrito de Riego Huasteca Hidalguense, proyecto con el que se restituiría a las comunidades nahuas las tierras largamente demandadas.

Dominio de caciques a través del PRI

Pese a la restitución de la tierra descrita, los mecanismos de articulación entre el Estado y la región siguieron manteniendo las tradicionales relaciones de dominación, como lo evidencia el ejercicio del poder en la presidencia municipal de Atlapexco, que, salvo en una ocasión, siempre ha estado en manos de familias de mestizos pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes, a pesar de haberles sido expropiada la tierra, siguen ejerciendo el poder a través de las presidencias municipales.

Por eso, en la resolución de ese conflicto destaca que, si bien a la élite agraria de la región le fueron expropiadas sus propiedades, su posición dominante no se vio afectada. Incluso, quizá la resolución fue una negociación para establecer un orden que no cambiara el *status quo* del caciquismo: es notorio que los caciques ligados al PRI mantuvieron el predominio sobre la presidencia municipal, aún en los momentos más álgidos de los enfrentamientos entre campesinos y ganaderos en los años setenta.

Así, al perder la tierra, la capacidad de adaptación del caciquismo fue puesta a prueba: el sistema fue cuestionado profundamente en relación con la tenencia de la tierra, el racismo y la dominación de las autoridades comunitarias, pero no en lo que toca a la dominación política en las instituciones formales, en concreto el gobierno municipal. Por tanto, con el transcurrir del tiempo, el control político y los cambios en la política social hacia las regiones indígenas han permitido a los descendientes de los portadores del caciquismo mantener sus privilegios y extender sus redes de intereses. En contraste, los campesinos cultivan con precariedad la tierra.

Al final de cuentas, los miembros de la élite, aprovechando los cambios de la legislación agraria por la reforma al artículo 27 constitucional efectuados 1992, han podido recuperar, vía compra o arrendamiento, algunas de las propiedades que en el pasado les pertenecieron. Este fenómeno es consignado con agudeza, en otra

dimensión, por Guillermo de la Peña (1986:38-39) cuando habla de empresarios modernos que se apoderan de las mejores tierras mediante estrategias de poder regional.

En resumen

En Atlapexco el caciquismo se fundó tanto en el poder real como en el simbólico, donde la Revolución constituyó una clase dominante a la que le aseguró la riqueza, pero además incrementó sus oportunidades al colocarlos en una posición privilegiada de exrevolucionarios. A ellos, el tejido social de la época los dotó de una rica red de vínculos sociales horizontales y verticales: accedieron a privilegios con las autoridades rurales, e incluso se constituyeron en clase gobernante que se fortaleció estableciendo redes de confianza, mediante el compadrazgo, y de reciprocidad, a través del patronazgo y el clientelismo. Pero cuando éstos no resultaban eficaces, recurrieron a la violencia física sobre las comunidades e individuos. Incluso, su dominio se hacía sentir de manera simbólica cuando algún mestizo entraba en las comunidades a robar algún cerdo, el maíz, o simplemente a emborracharse y a “echar bala”.

Así lo demuestra la forma en que el general Nochebuena apadrinó a innumerables hijos de familias indígenas, que al mismo tiempo formaban parte de sus clientelas, ya que éste comprometía a los campesinos a trabajar en sus propiedades, además de que los ligaba simbólicamente de una manera paternalista, como lo demuestra el hecho de que cada 25 de enero, fecha en que el general cumplía años, los indígenas eran obligados a acudir a celebrarlo llevándole música, flores y comida (Germán Nochebuena, hijo del general Juvencio Nochebuena, entrevista, 2010, enero 12, Atlapexco, Hidalgo).

Pero más allá del municipio, en el contexto regional se observó una adaptación de los cacicazgos durante el periodo posrevolucionario, ya que los caciques, en coalición con excamaradas de armas, afianzaron su control en el territorio local. Además, el Estado articuló el territorio en alianzas con esos intermediarios para asegurar su viabilidad, tal como los datos sugieren que sucedió entre el general Nochebuena y Lázaro Cárdenas. Si bien el presidente se caracterizó por la realización de un amplio reparto de tierras, en el caso de la Huasteca fue sólo un reparto de papel que los mismos rancheros organizaron a su favor y que les permitió reforzar sus dominios al norte del estado de Hidalgo.

El caso del general Nochebuena es ejemplar. Él evolucionó de joven agricultor a destacado político posrevolucionario gracias a las relaciones políticas que pudo establecer durante el periodo armado y que lo encumbraron dentro de la clase

política del estado de Hidalgo, donde ejerció ocho veces el cargo de diputado federal, fue líder minero y destacado integrante del grupo fundador de la Confederación Nacional Campesina.

CONCLUSIONES

El artículo orientó la atención a un tipo de cacicazgo concreto; a diferencia de los grandes caciques que llegan a tener influencia nacional, como Saturnino Cedillo, aquí nos centramos en caciques de influencia local. Debido a la carencia de estudios sobre Atlapexco, el trabajo se circunscribió a algunos rasgos significativos del cacicazgo en dicho municipio.

En el caso que hemos descrito, el caciquismo se desarrolló por el dominio, la fuerza y también en virtud de relaciones de confianza. De hecho, cuando la población indígena se rebeló, continuó como cliente de sus patrones al permitir que la presidencia municipal siguiera en manos de los caciques. Así, el caciquismo funcionó como un sistema de relaciones sociales dominantes, y el clientelismo en relaciones de confianza, como factor complementario de la élite agraria.

El proceso descrito dibuja el peculiar juego de posiciones privilegiadas, injusticia y profunda desigualdad. El territorio y las armas son instrumentos de dominio real y simbólico. La herencia de tierras y capital económico y simbólico establece bases para la continuación del sometimiento de las clases desprotegidas, como los indígenas, incluso después de un levantamiento armado que entre sus banderas más importantes sostenía la justicia social.

El discurso oficial, las aspiraciones retóricas y aun las intenciones reales y legítimas quedan a expensas de los imaginarios sociales previamente instituidos, que se sostienen y adaptan incluso a circunstancias adversas como pudiera ser una revolución.

Las burocracias y los actores dominantes de la sociedad ocupan espacios de intereses que se refuerzan mutuamente. El único recurso para los desposeídos es la presión social y el cuestionamiento del *status quo*, incluido el conflicto, pero los logros formales se desvirtúan con facilidad al iniciar el proceso para la implementación del cambio.

Los mecanismos de articulación establecidos desde el centro pueden reforzar prácticas informales tradicionales (caciquismo, patronazgo, clientelas), o introducir equilibrios que amplíen la autonomía de las clases desprotegidas, pero esto depende

no sólo de un proyecto de autonomía impulsado por el Estado, sino además de procesos de ampliación y formación de imaginarios sociales que procuren y demanden autonomía.

Mientras tanto, los imaginarios existentes son recurrentes en la producción de discursos que refieren la inestabilidad política y el carácter rebelde de las comunidades, justificando con ello que la estructura de poder mantenga una división tajante entre dominadores y subordinados, que casi siempre y en este caso son las poblaciones indígenas.

Tal justificación sostiene una estructura de dominio que por lo pronto no parece ser cuestionada. Sin embargo, al tiempo, es probable la recurrencia de nuevos periodos de lucha que cuestionen el dominio, como lo indica la construcción del territorio regional.

Hemos presentado un caso de convivencia de instituciones informales con las formales, de la tradición y la modernidad, del caciquismo y la burocracia. En efecto, esta contradicción invita a observar cómo formas de dominación social se adaptan a los cambios impulsados por la modernidad, lo que he llevado a algunos autores a hablar de *caciques modernos*. Sin duda, en sus orígenes el caciquismo se manifiesta en el ámbito rural; no obstante, en la actualidad se presenta en diferentes ámbitos, incluidos los espacios urbanos, sectores gremiales, y aun el propio cacique se vale de instrumentos de la institucionalidad democrática para recrear, sostener y ampliar sus espacios de influencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, R. N. (1978). "La naturaleza del poder y el control". En: *La red de la expansión humana*. México: CIESAS. 19-34.
- BARTRA, R. et al. (1999 [1975]). *Caciquismo y poder político en el México Rural*. 9a ed. México: Siglo XXI.
- BELLO MALDONADO, A. (2011). "Espacio y territorio en perspectiva antropológica. El caso de los purhépechas de Nurío y Michoacán en México". *Revista Cultura-Hombre-Sociedad*, 21(1).
- CORNELIUS, W. (1975). *Politics and the Migrant Poor in Mexico City*. Stanford: Stanford University Press.
- DE GORTARI, L. (1997). "Comunidad como forma de tenencia de la tierra". *Estudios Agrarios*, 8:99-120.

- DE LA PEÑA, G. (1986). "Poder local, poder regional: Perspectivas socioantropológicas". En: J. Padua y A. Vanneph (eds.). *Poder local, poder regional*. México: El Colegio de México/CEMCA.
- ESCOBAR OHMSTEDE, A. (2001). "Movimientos sociorrurales en las actuales Huastecas hidalguense y veracruzana". *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* (38):157-181.
- _____. Y SCHRYER, F. J. (1992). "Las sociedades agrarias en el norte de Hidalgo". *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, VIII(1).
- FALCÓN, R. (1984). *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*. México: El Colegio de México.
- FRIEDRICH, P. (1968). "The Legitimacy of a Cacique". En: M. J. Swartz (ed.). *Local-level politics: Social and cultural perspectives*. Chicago: Aldine Pub. Co. 243-270.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P. (1965 [2003]). *La democracia en México*. México: Era.
- INAFED (2010). *Enciclopedia de los Municipios de México. Hidalgo* [en línea]. Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Disponible en: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_hidalgo [consultado: 2011, marzo 2].
- INEGI (1997). *División del territorio del estado de Hidalgo de 1810 a 1995*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER) [en línea]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est [consultado: 2012, noviembre 10].
- KNIGHT, A. (2005). "Caciquismo in twentieth-century Mexico". En: A. Knight y W. G. Pansters (eds.). *Caciquismo in Twentieth-century Mexico*. Chapel Hill, N.C.: Institute for the Study of the Americas. 3-48.
- LOMNITZ-ADLER, C. (1995). *Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*. México: Joaquín Mortiz.
- LOMNITZ, C. (1996). "Ritual, rumor y corrupción en la formación del espacio nacional en Mexico". *Revista Mexicana de Sociología*, 58(2):21-51.
- MARTÍNEZ VÁZQUEZ, V. R. (1999 [1975]). "Despojo y manipulación campesina: Historia y estructura de dos cacicazgos del Valle del Mezquital". En: R. Bartra et al. (eds.). *Caciquismo y poder político en el México Rural*. México: Siglo XXI. 148-194.
- MENDOZA, E. (1960). "Gotitas de placer y chubascos de amargura. Memorias de la Revolución Mexicana en la Huasteca". México: Ediciones El Granito de Oro.
- MENES LLAGUNO, J. M. (ed.) (2007). *Historia de las divisiones territoriales de los municipios del estado de Hidalgo*. Pachuca de Soto: Instituto de Estudios Legislativos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

- MIDDLEBROOK, K. J. (2009). "Caciquismo and Democracy: Mexico and Beyond". *Bulletin of Latin American Research*, 28(3):411-427.
- MOCTEZUMA, P. (2006). "Los teenek productores de piloncillo de San José Peketzén, Tancanhuitz: La construcción de una identidad étnica en la Huasteca potosina". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXVII(106):153-182.
- MONTOYA BRIONES, J. J. (1978). "Estructura de poder y desarrollo social en la sierra de Hidalgo". *América Indígena*, 38(3):601-605.
- _____. (1991). "Cultura de caciquismo y cultura de resistencia en la Huasteca". En: A. Ávila Méndez y J. Ruvalcaba (eds.). *Cuextecapan, lugar de bastimentos. IV Encuentro de Investigadores de la Huasteca*. México: CIESAS.
- _____. (1996). *Etnografía de la dominación en México: Cien años de violencia en la Huasteca*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- NERI GUARNEROS, P. (2013). "Sociedades agrícolas en resistencia. Los pueblos de San Miguel, Santa Cruz y San Pedro, 1878-1883". *Historia Crítica* (51):21-44.
- PANSTERS, W. G. (2005). "Goodbye to the Caciques? Definition, the State and the Dynamics of Caciquismo in Twentieth-century Mexico". En: A. Knight y W. G. Pansters (eds.). *Caciquismo in twentieth-century Mexico*. Londres: Institute for the Study of the Americas. 349-376.
- PARÉ, L. (1999 [1975]). "Caciquismo y estructura de poder en la Sierra Norte de Puebla". En: R. Bartra et al. (eds.). *Caciquismo y poder político en el México Rural*. 9a ed. México: Siglo XXI.
- PEELER, J. A. (2001) "Elites, Structures, and Political Action in Latin America". *International Review of Sociology: Revue Internationale de Sociologie*, 11(2):231-246.
- RAMÍREZ SALAZAR, C. A. (1991). "Relaciones de poder y defensa del patrón de acumulación. (estudio de caso en la Huasteca mexicana)". En: A. Ávila Méndez y J. Ruvalcaba (eds.). *Cuextecapan, lugar de bastimentos. IV Encuentro de Investigadores de la Huasteca*. México: CIESAS.
- SALMERÓN CASTRO, F. I. (1984). "Caciques. Una revisión teórica sobre el control político local". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 30(117-118):107-141.
- SCHMIDT, S. W. et al. (1977). *Friends, Followers, and Factions: A Reader in Political Clientelism*. Berkeley: University of California Press.
- SCHRYER, F. J. (1986). *Una burguesía campesina en la revolución mexicana. Los rancheros de Pisaflores*. México: Ediciones Era.
- WEBER, M. (2005). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: FCE.